

LOS CONTEXTOS Y LAS CARENCIAS DE LA HISTORIOGRAFÍA ELECTORAL. EL CHILE DEL SIGLO XIX¹

THE CONTEXTS AND THE LACK
OF THE ELECTORAL HISTORIOGRAPHY.
THE NINETEENTH-CENTURY CHILE

JUAN CÁCERES MUÑOZ

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
Facultad de Filosofía y Educación
Instituto de Historia
Paseo Valle 396.
Viña del Mar
Chile
juan.caceres@ucv.cl

RESUMEN

Este trabajo revisa el estado actual de la historiografía electoral en Chile desde la perspectiva de análisis de la Nueva Historia Política. Enfatiza en lo que se ha hecho hasta la fecha en los

¹ Este artículo forma parte del Proyecto Regular 1120012 financiado por Fondecyt, titulado “Elites regionales, elecciones y sociabilidad política (La Serena, Valparaíso y Concepción y sus referentes en Santiago), 1770-1900”, del cual soy Investigador Responsable.

últimos treinta años y en cómo se ha construido esa realidad. En ese contexto y a la luz del amplio desarrollo de una historiografía latinoamericana, se analizan logros y carencias de problemas históricos tratados por los historiadores nacionales.

Palabras claves: *Historiografía electoral, política, Chile, siglo XIX.*

ABSTRACT

This paper reviews the current state of the electoral historiography in Chile from the perspective of analysis of the New Political History. It emphasizes what has been done so far in the last thirty years and how that reality is constructed. In this context and in the light of the extensive development of a Latin American historiography, achievements and shortcomings of historical problems addressed by national historians are analyzed.

Key words: *Electoral Historiography, Politics, Chile, Nineteenth Century.*

Recibido: 2/04/2015

Aceptado: 21/06/2015

I. INTRODUCCIÓN

Este trabajo hace revisión del estado actual de la historiografía electoral en Chile. Qué se ha hecho hasta la fecha en los últimos treinta años, qué falta y cómo se ha construido esa realidad son, sin duda, preguntas que sirven para adentrarse en un sinnúmero de problemas históricos escasamente tratados por los historiadores nacionales. Se pretende observar, principalmente y, desde la perspectiva analítica ligada a la “nueva historia política”, problemas históricos como, entre otros, los alcances del poder y

la construcción liberal del Estado nacional y de la ciudadanía en el siglo XIX, las formas clientelares que asumieron las relaciones políticas (entre ellas, el nepotismo y el compadrazgo) y la relevancia de las elites familiares, la lucha entre el poder central y los poderes locales y las diversas formas de sociabilidad que los grupos se dieron como también el papel jugado por la opinión pública y la aparición política de nuevos actores sociales.²

Desde esta línea analítica, que privilegia el estudio de la acción colectiva sobre las acciones individuales, la nueva historia política le ha dado un giro significativo y diferenciador al análisis político alejándola de aquellos estudios tradicionales que tendían más bien a ensalzar a las élites, los grandes personajes y al desarrollo pormenorizados de las batallas.³ En ese contexto, en este trabajo se parte de varias dudas históricas e historiográficas. Una, es la idea de la “excepcionalidad” chilena relativa a la tranquilidad, orden y estabilidad del país en el siglo XIX que ha sido constantemente reproducida por una historiografía política poco remozada y crítica. El problema cotidiano es que la imagen imperante de un vecindario anárquico e incendiario frente al oasis chileno, no solo se transmite en las aulas, sino que los investigadores tradicionales insisten en esa postura. Algo similar acontece con el cuadro que se tiene de la participación en estos procesos políticos de otros grupos sociales. Hasta la fecha, se sigue planteando el accionar limitado de los sectores medios incipientes y los populares en el terreno electoral. En la explicación, las consecuencias políticas de 1810 habrían sido un beneficio solo para las élites locales que, además, habrían dado forma al Estado nacional. Aquí, la excepción serían

² Sobre la Nueva Historia Política y el tipo de estudios que se han venido realizando ver, por ejemplo, en Guillermo Palacios (2009), Antonio Annino (1995), Antonio Annino y François Xavier Guerra (2003), Marcela Ternavasio (2002 y 2007), Hilda Sabato (1999), Jaime Rodríguez (2005), José Carlos Chiaramonte, Manuel Chust (2000), Marcello Carmagnani (1993).

³ Las diferencias entre una historia tradicional y la nueva historia política puede verse en el trabajo de Guillermo Palacios (2007).

los artesanos que, usados por las élites, efectivamente, podían votar pero lo hacían bajo la condición de “acarreados”. Esa visión, por otro lado, ha encontrado soporte en historiadores más progresistas que han visto en los artesanos un primer momento de maduración política de esos grupos trabajadores.

Por otra parte y, ligado a lo anterior, otras tendencias permean la historiografía. Junto a un análisis precario del accionar colectivo de los grupos que componen la sociedad y que es lo que propone la nueva historia política, lo político —es decir, las vinculaciones de lo económico, lo social, lo cultural y lo político propiamente tal— emerge aún de manera insuficiente. En realidad, cada una de esas dimensiones aparece aislada e independiente. Rosanvallon (2006), en este sentido, ha propuesto todo lo contrario:

lo político se refiere a una modalidad de existencia de la vida comunitaria y a una forma de la acción colectiva que se diferencia implícitamente del ejercicio de la política. Referirse a lo político y no a la política es hablar del poder y de la ley, del Estado y de la nación, de la igualdad y de la justicia, de la identidad y de la diferencia, de la ciudadanía y de la civilidad, en suma, todo aquello que constituye la polis más allá del campo inmediato de la competencia partidaria por el ejercicio del poder, de la acción gubernamental del día a día y de la vida ordinaria de las instituciones. (19-20)

Ahondando un poco más en las explicaciones de Rosanvallon, lo político correspondería, a la vez, a un “campo” y a un “trabajo”. Por un lado, “campo” designaría un lugar donde se entrelazan “los múltiples hilos de la vida de los hombres y las mujeres, brindando un marco a sus discursos y a sus acciones”. El “campo”, en otras palabras, remite a la idea de la existencia de una “*sociedad* que aparece ante los ojos de sus miembros formando una totalidad provista de sentido” (16). Y, por otra parte, en el caso de la dimensión “trabajo”, lo político se refiere al proceso por el cual un grupo humano “toma progresivamente los rasgos de una verdadera comunidad, una comunidad que funciona siempre conflictivamente

elaborando reglas, sean estas explícitas o implícitas, y que dan forma a la vida de la polis” (16-17).

En esta línea de trabajo se plantea esta revisión historiográfica de lo político-electoral. En este artículo, se propone no solo ordenar la información historiográfica pertinente al proceso político-electoral del siglo XIX, sino también reflexionar sobre cómo se construye esa realidad pasada. De partida, hay que pensar en una historia política que incluya las otras dimensiones, sobre todo la social. Ver cómo participaban los jornaleros, los médicos, los preceptores, por nombrar algunos oficios, pueden darnos mayores y mejores pistas sobre lo político y sobre la interacción socio-electoral en una época enunciada por la historiografía tradicional como perteneciente a la élite decimonónica ¿Cuál era la cultura política de estos grupos?, ¿en qué tipo de prácticas incurrieron?, ¿cómo funcionan los mecanismos formales e informales en lo electoral? Son preguntas que debieran servir de guía para la reflexión del pasado. En esa reflexión, la historiografía no basta por sí sola para la construcción del pasado electoral. Si se quiere una nueva interpretación del pasado electoral, el historiador necesariamente debe volver a las fuentes contenidas en los archivos locales y con ello lograr un mejor y mayor acercamiento a esa realidad. Desde el dato mismo, hay que construir esa nueva interpretación del pasado electoral. En este trabajo se entregan pistas de la existencia de documentación electoral en los archivos chilenos.

Por otro lado, es indudable que un análisis de lo político que considere la larga duración, puede mostrar con mayor nitidez las transformaciones y permanencias de normas y prácticas electorales como también la forma de participación de estos grupos sociales dentro de un contexto hegemónico de las élites del siglo XIX. Si bien es importante el acto coyuntural, su significado aumenta al ser analizado dentro de estructuras de largo aliento. Solo de este modo lo electoral encuentra su sentido. 1810 es el punto de inflexión pero, en este tipo de propuesta de análisis, el proceso comienza en el siglo XVIII, con las transformaciones que devinieron con las reformas de los borbones. Entre ese siglo, principalmente desde la segunda mitad del siglo XVIII, hasta la primera del siglo XIX, se asiste a un

conjunto de hechos, discursos y prácticas políticas que muestran el rumbo que tomó la vida política dentro de un contexto que podría definirse como de liberalismo incipiente. Es este periodo que la historiografía latinoamericana ha llamado con distintos nombres como, entre otros, transición del monarquismo al republicanismo, transición del antiguo régimen al liberalismo o transición del súbdito al ciudadano.⁴

2. LOS CONTEXTOS HISTÓRICOS LATINOAMERICANOS DE UNA HISTORIA YA CONOCIDA

La historiografía electoral latinoamericana ha venido considerando 1810 como un año clave. Desde el punto de vista de la proliferación de creaciones de Juntas de Gobiernos, sin duda, ese año fue significativo en la historia de América Latina. Ese año fue un año eje o un año “bisagra”, que se asemeja al funcionamiento de una “puerta de vaivén” que, cuando se abre hacia atrás, deja ver la incidencia que tuvo el siglo XVIII con la relevancia de las reformas borbónicas, las ideas ilustradas y el influjo de la revolución independentista de los Estados Unidos; y, por otra parte, cuando se despliega hacia adelante, exhibe el significado de la lucha por la independencia, los conflictos de las élites por formar un país y las formas liberales que fueron adoptadas según los contextos. En general, no obstante, existe un acuerdo tácito entre los historiadores de que los cambios en materia política —y sin querer restarle importancia a los eventos de 1810— habrían comenzado dos años antes, en 1808, cuando el ejército napoleónico encarceló a la familia real en Bayona. Desde ese momento, cada territorio del Imperio español en América empezó a tambalear políticamente.

⁴ Sobre esta forma de ver el periodo que va del siglo XVIII al XIX ver, por ejemplo, los trabajos de Sábato, Hernández Chávez y Guerra.

A estas alturas de la historiografía política y aunque sea una historia ya conocida, no está demás contextualizar los hechos políticos que dieron inicio al nuevo orden y el impacto en la formación del Estado. De partida, hay que entender 1810 en el contexto del significado que tenía para la mayoría de los americanos la monarquía la que, hasta la irrupción de los franceses, mantenía aún una condición de sacralidad. Con la vieja concepción del derecho divino del siglo XVI como sustento teórico, la monarquía aparecía en el horizonte político peninsular como el único modelo válido. En la realidad europea, sobre todo comparado con Francia e Inglaterra que vivían ya procesos liberales, España era anacrónica. En Inglaterra, por ejemplo, la burguesía local había establecido una monarquía constitucional tras la llamada Revolución Gloriosa de 1688. Y en Francia, también vivía su transformación con su propia burguesía que, un siglo después de la inglesa, destruía todo vestigio de monarquismo a través de la Revolución Francesa en 1789. Mientras eso sucedía en Europa, en Estados Unidos, las colonias iniciaban su propio camino liberal.

La invasión de Napoleón a España cambió la realidad de América. En mayo de 1808, los madrileños se levantaron contra las tropas francesas, reproduciéndose el movimiento no solo en las distintas ciudades de España que conformaron Juntas de Gobierno tomando la figura de Fernando VII como símbolo de lucha, sino también en cada ciudad de América.⁵ Esas Juntas legitimaban su poder bajo la idea de la retroversión de la soberanía a los pueblos en ausencia del monarca, concepto que se basaba en

⁵ La creación de esta Junta dejó entrever que las distintas posiciones ideológicas de sus integrantes. Por un lado, estaban los “absolutistas ilustrados” representados por el Conde de Floridablanca y que fungía como presidente de la Junta. Ellos eran partidarios de considerar a la Junta como un poder provisional encargado únicamente de suplir al rey y de dirigir la guerra contra los franceses. Un segundo grupo estaba compuesto por los “constitucionalistas históricos” que planteaban la necesidad de reformar la monarquía a partir de la instauración de un sistema constitucional, siguiendo el modelo inglés. Por último, un tercer grupo y que eran los más revolucionarios, estaba compuesto por “los liberales”, sujetos partidarios de otorgar la soberanía al pueblo y de una constitución inspirada en la Constitución francesa de 1791. Ver Artola.

la teoría de que los pueblos eran los únicos depositarios de la soberanía y que la delegaban en los monarcas.⁶

Juntas de Gobierno surgieron desde México hasta Chile. En adelante, el problema central sería no solo la suerte de la monarquía sino también el destino de cada uno de los territorios en América. Ese fue el trasfondo de la convocatoria a reunirse las Cortes Generales y Extraordinarias, una asamblea donde se suponía estaban representados los distintos sectores de América y España.⁷ Es en ese horizonte que, en definitiva, se llega a 1812 con las Cortes reunidas en Cádiz y sancionando la llamada Constitución de Cádiz que reprodujo principios básicos de la Constitución francesa de 1791 como la igualdad, la centralización del poder, la propiedad individual, el fomento de la agricultura y el comercio, el desarrollo de un plan de educación y la división de poderes, entre otros puntos.

⁶ La historiografía latinoamericana ha mostrado como en distintos lugares de América había ya una suerte de descontento incluso antes de 1810; descontento por el trato de la monarquía a sus colonias, descontento por la tributación que año tras año se enviaba a la península para solventar los gastos de la Corona, descontento por la falta de libertad de comercio, entre tantos otros motivos. En ese contexto, las rebeliones de Tupac Amaru en Perú y el movimiento de los comuneros de Nueva Granada en 1781 se conectan directamente con el desánimo de algunos criollos que no veían mayores beneficios viviendo aún bajo el dominio de la monarquía española. La revolución de Chuquisaca de 1809 en Bolivia fue también expresión de ese malestar. Ver en Lynch y en Guerra.

⁷ Un aspecto interesante de estas Cortes fue el debate que se produjo sobre la forma en que debía realizarse la convocatoria, es decir, sobre qué sectores debían estar representados y en qué medida. Un grupo, los absolutistas ilustrados, propugnaban convocar las Cortes por estamentos (clero, nobleza y ciudades con voto en Cortes); los constitucionalistas apuntaban a seguir el modelo británico, es decir, la formación de dos cámaras (una para la nobleza y el clero, y otra para las ciudades); y, por último, los liberales, creían que el modelo francés de 1791 era lo mejor proponiendo una convocatoria basada en la cantidad de población y no en los estamentos. Finalmente, los diputados a Cortes fueron elegidos siguiendo el criterio propuesto por los liberales; principio, sin embargo, que sólo se aplicó en los territorios de la península. En América, en cambio, los cabildos seguían eligiendo a los delegados sin tener en cuenta la cantidad de población, situación que a la postre desató conflictos y, en 1810, Juntas como la de Caracas y la de Buenos Aires desconocieron la legitimidad de las Cortes.

El efecto inmediato de Cádiz en América fue la fragmentación del territorio del antiguo imperio español y, por otro lado, dio origen a los países actuales, los que se dieron a la tarea de conformarse —según sus trayectorias históricas— en términos políticos y jurídicos.⁸ En ese sentido, la constitución gaditana sirvió de basamento legal en cada uno de los países que la aplicó, reglamentando con ello las relaciones de los habitantes.⁹ Sin embargo, ella no pudo evitar las tensiones y los conflictos de los actores políticos. La historiografía de cada país muestra que las décadas siguientes del siglo XIX fueron de inestabilidad, pero ésta debe verse no como lo planteaban los historiadores tradicionales en términos de “anarquía” —de países sin rumbo—, sino más bien como una búsqueda constante del nuevo horizonte político. En esa exploración, hubo países que fueron acercándose a posturas federalistas como fue el caso de México y Argentina. En otros, como Chile, por ejemplo, sus élites aceptaron el centralismo ¿Cuánto pesó la tradición en esta inclinación de los chilenos o cuánto pesó el interés de las élites regionales en el caso federal? Sin duda, y, por lo menos en el caso chileno, una historia regional de lo político daría mayores luces sobre la defensa de los intereses locales de esas élites que pactaron con Santiago. Esa idea resulta mucho más interesante de investigar que continuar con esa vieja imagen de la tradición donde, por ejemplo, desde la época colonial Santiago habría sido mucho más gravitante que Concepción y La Serena y que en la capital del Reino las élites se juntaban para patentar sus negocios y solucionar sus problemas políticos.¹⁰

⁸ Sobre esta forma de ver el proceso de conformación de los países ver, para el caso de México, en Marcello Carmagnani (1994).

⁹ Sobre la aplicación de Cádiz en Chile, hay autores que señalan que ya antes de 1812 Chile tenía su propia Constitución haciendo alusión al Reglamento constitucional en 1811. Ver en Julio Heise.

¹⁰ Sobre la tradición centralista en América Latina ver en Claudio Véliz, y, para el caso chileno, ver el trabajo de Sergio Villalobos.

3. ELECCIONES DENTRO DEL CONTEXTO DE UN NUEVO ORDEN. UNA INTERPRETACIÓN

Los cambios políticos que se produjeron a nivel europeo repercutieron en los territorios coloniales. En lo ideal, las ideas de los filósofos ilustrados relativas a los principios de igualdad, fraternidad y libertad debían quedar garantizadas a través de pactos sociales garantizados por un reglamento constitucional. Pero, en la realidad misma de cada espacio americano, el nuevo orden teñirá el deseo y el resguardo de los privilegios de las viejas élites locales. El siglo XIX electoral se resume en reformas “cosméticas” y “gatopardianas” que, en definitiva, no mellarían la hegemonía de esas élites.¹¹ Cobra sentido, por tanto, para entender el significado de los cambios operados desde 1810 repasar cómo funcionaban las elecciones en la época colonial y precisar las permanencias y las continuidades de mecanismo y prácticas que prevalecieron durante largas décadas del siglo XIX.

Los cabildos y ayuntamientos coloniales representan un buen ejemplo para ver esas prácticas porque, en esencia, eran instituciones controladas por miembros de las familias importantes de las localidades. Sabemos que, hacia la segunda mitad del siglo XVIII, la realidad política estaba cambiando, sobre todo si se analiza la actividad electoral de las ciudades importantes. De partida, los hacendados coloniales,

¹¹ El concepto *gatopardismo* responde principalmente a las intenciones de las elites en cuanto a la promoción real de reformas políticas con la finalidad de dejar tranquilos a otros sectores sociales que desean participar de las elecciones y del poder. El gatopardismo impulsa reformas graduales pero, en definitiva, para que todo quede igual como señala la cita de la novela del escritor italiano Giuseppe Tomasi di Lampedusa (1896-1957), quien en una parte de su libro que narra la vida de Don Fabrizio Corbera, Príncipe de Salina, y su familia, entre 1860 y 1910, en Sicilia y ante el temor de los cambios que estimulaban los liberales dice: “*Si queremos que todo siga como está, es necesario que todo cambie*”. Desde entonces, en ciencias políticas se suele llamar “gatopardista” o “lampedusiano” al político, reformista o revolucionario que cede o reforma una parte de las estructuras para conservar el todo sin que nada cambie realmente. Ver en Di Lampedusa.

prósperos y poderosos en el pasado, ya no lo eran tanto ante los nuevos ricos de la época compuesto de comerciantes y mineros. Solo su fusión con estos grupos les permitió sobrevivir en un mundo más moderno y pre capitalista. Las alianzas permitieron la consolidación de un bloque dominante que la historiografía del XIX identifica como “oligarquía o familias notables”.¹² La base de unión del grupo fue la aplicación de estrategias que sirvieron para la reproducción social, económica y política. Matrimonios por conveniencia, prácticas endogámicas y una extensa red de clientela sirvieron para perpetuar el poder local de esas familias que, como expresión política, controlaron cabildos y ayuntamientos. Como ha quedado de manifiesto en muchos estudios y en la documentación de archivo, la política interesaba a la elite porque servía de apoyo a sus actividades económicas.¹³

Un tema recurrente en esta consideración de lo electoral es el valor que tuvo en ese mundo tradicional la condición de vecino (ver Alemparte). La calidad del sujeto expuesta en la idea de que el vecino era el que llevaba un “modo honesto de vivir” se extendió al siglo XIX y alimentó la discriminación respecto de los otros grupos sociales. Las categorías de “hombre de honor, decente, de razón y de bien” fueron cotidianamente usadas para contraponerla a la de “indecente” y al que “no tenía criterio” y actuaba como “vil y ocioso”. Con ello, la exclusión del sistema político obtuvo de los estereotipos su sustento moral y también racial por cuanto a una élite blanca le estaba conferida la cualidad de honorable. Por ello, y en el siglo XIX, el uso del apelativo “don” —que diferenciaba a patricios de la plebe en la Colonia— ya no era más que una parte del saludo formal (Di Tella).

En este contexto, resulta importante reflexionar mayormente sobre esta sociedad que se está construyendo en América Latina, una sociedad

¹² Ver en Diane Balmori, Juan Cáceres Muñoz y en David Brading.

¹³ Ver, por ejemplo, en los siguientes trabajos: Juan Cáceres Muñoz (2007), Mary Felstiner, Rolando Mellafe y Jaime Rodríguez (1992 y 1993).

basada en la nota biliar, propia de un mundo más bien tradicional o de antiguo régimen. Ese tipo de sociedad se definía por aspectos o requisitos que en la Colonia tuvieron amplia vigencia y que encontraban su punto común en la detentación del poder: riqueza, prestigio y honor fueron las ideas motivacionales de los sujetos en una sociedad que impedía la movilidad social. Se ha mostrado principalmente a los vascos como constructores de esa sociedad. Según la historiografía, ellos habrían no solo generado su riqueza como fruto del trabajo, su espíritu de ahorro y de negocio, sino también alcanzado prestigio invirtiendo en tierras y otras actividades de renombre como, por ejemplo, creando obrajes.

Como expresión de esta nueva mentalidad, mineros y comerciantes enriquecidos de fines del siglo XVIII, aprovecharon el espíritu de la época y la crisis de la monarquía para participar en un proceso de compra de haciendas, de esclavos y donaciones a las iglesias y conventos que les trajo consigo notoriedad local. En esa trayectoria, esas familias emergieron, por el tipo de comportamiento aristocrático, como una especie de símil de la burguesía europea de los Tiempos Modernos. En este proceso de transformación del prestigio, los viejos beneméritos —principalmente hacendados—, sobre todo como una forma de sobrevivencia, tenderían a mezclarse con los nuevos ricos, proceso que puede ser definido como de aburguesamiento de la vieja nobleza colonial.

Por último, el honor se dio como resultado de la participación en la política. La ocupación de los cargos en los cabildos era coincidente con los cambios que se producían a nivel de la cultura de la época y de las transformaciones económicas. En específico, el siglo de las luces, la crisis financiera de la monarquía y las reformas borbónicas significaron que individuos distintos a los beneméritos llegasen a ocupar cargos en los cabildos por vía de la compra. Así, independiente del impacto político de la Independencia en 1810, esas instituciones eran ya controladas por esos nuevos acaudalados (ver Balmori).

El problema mayor que trajo los hechos 1810 fue el peligro a la estabilidad de los privilegios de esas familias y, en esencia, al nuevo orden que se quería instalar. El siglo XIX —y pensando en el dinamismo propio

de los hechos políticos— fue testigo de una espiral de acontecimientos insospechados por los actores del momento. Aunque dueños del poder, de la economía local e incluso de las vidas de los habitantes de las “localidades” —campesinos, artesanos y esclavos—, el miedo los invadió. Las noticias de las revueltas de los descamisados durante la revolución en Francia asesinando aristócratas y/o, como en el caso de México, sobre el avance de las huestes del cura Hidalgo, pudo haber fortalecido la visión peyorativa que tenía la élite sobre los grupos populares como grupos descontrolados y bárbaros (ver Torcuato Di Tella). Por ello, las elecciones de las primeras décadas del siglo XIX fueron excluyentes no solo por un tema de cuidar los privilegios sino además por el miedo “al caos” proveniente de los pobres. El dilema electoral se tradujo no sólo en quien podía votar, sino también en cómo mantener la coherencia con un discurso ilustrado-liberal de participación.¹⁴

En este contexto y para no producir confusión, el análisis del dilema de la coherencia entre el discurso y las prácticas políticas del siglo XIX debe partir considerando la perogrullada de que las familias notables siguieron dominando las viejas instituciones como el cabildo así como también las nuevas como los congresos locales. La falta de competencia política y de partidos formales muestra una realidad política más bien ligada a rivalidades personales y de familias que procuran el poder eligiéndose entre los propios miembros de la élite. Cada gobierno que se sucedía en el pasado no llevaba consigo, en esencia, un cambio radical porque, después de todo, gobernaba el mismo grupo de familias dominantes.

Las elecciones, bajo un marco republicano y con reglamentos explícitos sobre el procedimiento, partían de la conformación de un padrón electoral que, según el lugar, era confeccionado por los mismos notables

¹⁴ Aunque se ha avanzado bastante en la historiografía social poco, sin embargo, se ha hecho para ver la participación de los grupos populares en la vida política de las sociedades latinoamericanas. Sobre esa historia social chilena, ver, entre otros, Sergio Grez, Gabriel Salazar, Leonardo León, Joaquín Fernández, Julio Pinto Vallejos, James A. Wood. Para el caso argentino, ver el interesante estudio de Raúl Fradkin.

dueños de los municipios o por el cura de la parroquia que, en definitiva, era quien mejor conocía la idoneidad de los votantes. Él sabía si era blanco, mestizo o indio; si era católico, si leía y escribía y si contaba con un bien raíz, industria o giro comercial. No obstante ser elecciones controladas, de dudoso impacto político y limitadas por su condición de lucha de familias inter-élite, en muchos lugares esas familias tendería a organizarse, creando una maquinaria electoral que buscó el apoyo a través de clientela y el compadrazgo.

La adecuación de las ideas liberales aunque difería en matices en cada territorio de América, en lo esencial e ideológico propugnaba un tipo de liberalismo —un “liberalismo nota biliar”—, que en la práctica negaba el discurso de la igualdad y se oponía a la libertad y la democracia. En ese sentido, se entiende la creación de Constituciones y sistemas electorales que garantizaron el predominio de esas élites. Los principios de los franceses Benjamín Constant y F. Guizot se impusieron: del primero se adoptó la idea de una soberanía limitada al pueblo llano y, del segundo, frenar los intentos del populacho a través de lo que llamó *le juste milieu*, es decir, dar al pueblo lo justo y necesario. Después de todo, siempre consideró que la democracia era aburrida, ilegítima y sin razón. En definitiva, el pueblo era solamente número.¹⁵

El impacto de esa forma de ver al bajo pueblo se exteriorizó con la aplicación de un régimen censitario de votaciones donde votaban los que sabían leer y escribir en un contexto analfabeto de más de un 90% de la realidad poblacional. Asimismo, las mujeres quedaban excluidas al considerarse solo a los hombres casados de 18 años y solteros de 25 años. En la concepción de la época, los asuntos públicos eran temas de hombres y propios de gente de razón, es decir, aquellos que podían acreditar bienes económicos: un bien raíz, un giro comercial o una patente industrial.

¹⁵ Sobre el liberalismo francés y europeo, ver André Jardin, Pierre Rosanvallon (2007y 1999) y Guido de Ruggiero (1944).

La sociedad notabiliar del siglo XIX no cambió mayormente respecto del siglo precedente. La triada tradicional (riqueza, prestigio y honor) no solo marcó la época, sino además ocultó el verdadero sentido de la triada moderna que los idealistas del liberalismo francés propiciaban. De este modo, libertad, igualdad y fraternidad quedaron como conceptos que maquillaban el discurso político cotidiano de las élites dirigentes. Sin embargo y con el pasar del siglo, ese discurso fue cuestionado por intelectuales liberales más radicales que propiciaban una genuina libertad política. El atractivo del nuevo lenguaje político movilizó a los jóvenes de la misma élite contra sus padres. Sujetos como Francisco Bilbao, José Victorino Lastarria, Bartolomé Mitre y el mismo Benito Juárez en México constituyen ejemplos de esa ola contestataria al conservadurismo. A los derechos civiles proclamados por las Constituciones sobrevinieron los derechos políticos como el acto mismo de votar, ampliándose el registro de votantes que incluyó en adelante a sectores sociales tradicionalmente excluidos. Con este paso, las élites evitaron el descontento, legitimaron las siguientes elecciones y continuaron detentando el poder. Los ejemplos de México y Chile permiten graficar mayormente esa situación. En México, el peso de una población indígena y mestiza no podía omitirse en el mundo del siglo XIX. Desde la época colonial, las repúblicas de naturales convivían con la de los españoles. Esa experiencia permitió a las élites reconocer un pasado común que, a nivel de las localidades y con matices entre ellas, tendieron a aceptar a esos grupos en el ámbito político-electoral. En la Sierra de Guanajuato, por ejemplo y a nivel de las elecciones municipales, los indígenas eran elegidos para alcaldes y regidores.¹⁶

Sin embargo, a nivel de elecciones de legisladores para el Estado la situación era distinta puesto que participaban solo como electores primarios. Aquí, las votaciones eran doblemente indirectas. Primero, sacerdotes de las parroquias conformaban el listado o padrón de electores primarios —la mayoría eran campesinos y artesanos indígenas y mestizos— que

¹⁶ Ver en Juan Cáceres Muñoz (2011) y en Marcello Carmagnani (1994).

elegirían en cada distrito a electores secundarios, que eran miembros de las élites locales. Una vez electos, se reunían en la capital de los Estados donde votaban finalmente por aquellos que ocuparían los escaños ya fuese en el Congreso local o en el de la Unión en Ciudad de México.¹⁷

En Chile, la documentación de archivo muestra que, si bien los gobiernos siguieron en manos de las élites, el sistema electoral se abrió a la participación de sectores medios y pobres. Los padrones electorales encontrados en los Fondos del Ministerio del Interior y el de Intendencias de cada localidad en el Archivo Nacional indican la presencia de jornaleros y campesinos en las elecciones. Algo similar acontece con un incipiente sector medio compuesto de artesanos y también profesionales salidos de la reciente creación de la Universidad de Chile en 1842. Médicos, ingenieros, abogados, entre otros, contribuyeron con sus críticas al cambio político, sobre todo aquellos que eran de provincias. La crítica al centralismo y a un sistema político tradicional y excluyente no solo se tiñó de denuncia a una elite oportunista —vistos como los principales culpables del atraso económico, de la ignorancia y la pobreza material de la gente— sino también se exteriorizó con dos guerras civiles, la de 1851 y 1859.

Por último, un caso singular fue el de la guardia cívica que, principalmente conformada por artesanos, se transformó en el soporte del orden liberal. Llevados por sus superiores, los soldados votaban con la papeleta marcada con el nombre del candidato que, generalmente podía ser un familiar o un compadre del comandante. Una actitud rebelde lo exponía a un castigo severo y disciplinador frente al contingente del cuartel. Así, en definitiva, el sistema político emergía como inclusivo pero solo constituía una fachada democrática, con una ciudadanía limitada.¹⁸

¹⁷ Juan Cáceres Muñoz (2011); Marcello Carmagnani (1994).

¹⁸ Inventando Annino (2003), Benedict Anderson (1993) y Fernando Escalante (1992).

4. LOS CONTEXTOS HISTORIOGRÁFICO DE LA HISTORIA ELECTORAL EN CHILE ¿QUÉ SE HA HECHO Y QUÉ FALTA POR HACER?

Como se dijo, los estudios sobre la historia de las elecciones se han venido desarrollando a paso firme en la historiografía latinoamericana. Esos estudios —ligados a problemas relativos, por ejemplo, a la ciudadanía, la formación del Estado y a la creación de comunidades políticas— han sido realizados por estudiosos, entre otros, de la talla de Guerra, Annino, Carmagnani, Guedea, Ternavasio, Rosanvallon.¹⁹ Los temas y problemas históricos desarrollados por un sinnúmero de historiadores en la mayoría de los países de la región han sido diversos: la “invención” de la nación, las formas y modelos de ciudadanía, imaginarios políticos, participación electoral, mecanismos y sistemas electorales, conformación de espacios de sociabilidad política, construcción del Estado, prácticas electorales, poderes locales versus poder central, lucha inter-élite locales y regionales, formas de opinión públicas, modelos de reglamentos electorales, centralismo versus federalismo, entre muchos otros tópicos. En ese contexto, esta revisión historiográfica no parte de cero; por el contrario, se beneficia de los resultados y de las novedades de esos estudios. De partida, no se puede desconocer los aportes hechos por sociólogos y científicos políticos chilenos al tema político-electoral. En ese contexto y desde sus disciplinas se han referido, entre tantos temas, al sistema político creado en el siglo XIX, la competencia de partidos y la expansión del sufragio.²⁰

Asimismo, aprovecha los trabajos hechos por los especialistas chilenos que, no obstante ser pocos, constituyen un buen aporte al estado de la cuestión. Ciertamente existen estudios clásicos de historia política

¹⁹ Ver François Xavier Guerra (1992), Virginia Guedea (1991), Marcela Ternavasio (2002), Marcello Carmagnani (1993).

²⁰ Al respecto, ver los trabajos emblemáticos de Samuel Valenzuela, Alfredo Joignant y Karen L. Remmer.

que tangencialmente tocaron el tema electoral, pero su objeto de estudio primordial tenían que ver principalmente más con las ideas políticas, el nacimiento de los partidos y la lucha entre la iglesia y el Estado.²¹ Qué tenemos, qué se ha hecho en los últimos treinta años y qué nos falta en la historia de las elecciones es lo que pretendemos plantear en este apartado.

En Chile tenemos estupendos estudios sobre el liberalismo político. Se le ha estudiado en su doctrina, en los personajes y en el carácter y forma que asumió durante el siglo XIX. En todos ellos, han nacido muy buenas caracterizaciones de la época, emergiendo sus rasgos conservadores, ultramontanos, progresistas, liberales y radicales.²² Tenemos también interesantes estudios sobre la construcción del Estado nacional. En realidad, el problema del Estado ha sido una obsesión recurrente por parte de nuestra historiografía. A los viejos estudios sobre un Estado en forma y ordenado se han agregado nuevas visiones desde la óptica de la participación de sectores populares excluidos. El gran problema de esas visiones, sin embargo, fue seguir pensando la formación del país desde la óptica del predominio de la capital como si fuese cierto que “Santiago es Chile”; con ello, se hace notoriamente palpable la ausencia de un análisis histórico que se enfoque desde la perspectiva regional al Estado del siglo XIX y evite volver al matiz dado a la importancia de la ciudad Capital como centro de las decisiones políticas. Solo recientemente se ha tratado de romper con ese esquema mental al plantear la idea de que las provincias tenían vida propia, que no dependían de Santiago y que —ese proceso convulso de las primeras décadas— llegaron a plantear modelos alternativos acordes a la realidad del territorio como fue el caso, por ejemplo, del federalismo de 1826 impulsado por José Miguel Infante.²³ En esa misma línea, también tenemos estudios clásicos sobre los

²¹ Ver los trabajos de Ricardo Donoso (1943 y 1976), Julio Heise (1978 y 1996), Fernando Campos Harriet, Diego Barros Arana, Abdón Cifuentes, Agustín Edwards.

²² Simon Collier, Ana María Stiven (2000, 2001 y 1997).

²³ Sobre el federalismo y la construcción del Estado del siglo XIX, ver Gabriel Salazar, Mario Góngora. Sobre lo regional, ver Juan Cáceres Muñoz (2007).

partidos políticos; pero —como coinciden con una etapa pasada del quehacer de la historia— se acercan a un estilo más bien jurídico. Corresponden, sin duda, a ese ciclo de historiadores provenientes del mundo del Derecho que buscaban explicaciones a la formación de la vida política desde el análisis constitucional. Con ello, quedaron en un segundo plano las dimensiones económicas, sociales y culturales.²⁴

Por último, de esta revisión se desprende la importancia de las perspectivas de las familias elitistas y su nexo con la política. Sabemos de comportamientos, de obsesiones y ambiciones de los miembros de esos clanes. Sin duda, que los estudios de redes han ayudado bastante, sobre todo las vinculaciones con el poder central instalado en Santiago. En ese sentido ha cobrado relevancia el estudio de las estrategias vistas como factores de dominación de la realidad. Matrimonios por conveniencia que sirven para la reproducción social del grupo; número de hijos destinados a un mercado matrimonial limitado y exclusivo a la élite; tipos, carácter y alcance de los negocios y el control de los cargos parlamentarios en el transcurso del siglo han sido tratados, entre otros aspectos, por los historiadores dedicado a la actividad política.²⁵

En este marco historiográfico, las carencias son fácilmente advertibles. En primer término, la permanencia centralista llama de inmediato la atención, sobre todo la persistencia en el problema histórico de la construcción del orden político-electoral. Sin duda que tal proceso de construcción fue difícil y complejo porque el rompimiento con el viejo orden español se tiñó de revueltas y conspiraciones que desestabilizaron el territorio. La idea de la tranquilidad del país durante el siglo XIX no solo omitió las diversas guerras civiles (1830, 1851, 1859 y 1891) sino además limitó el análisis de lo político.²⁶

²⁴ Ver Heise (1996), Fernando Campos Harriet (1983), Germán Urzúa Valenzuela (1992).

²⁵ Ver María Rosaria Stabili (2003), Juan Cáceres Muñoz (2007), Juan Luis Ossa (2006).

²⁶ Respecto de estos conflictos, ver el trabajo María Rosa Stabili (1993) y Joaquín Fernández Abara.

Lo más grave de esos estudios y de mirada complaciente fue admitir que el proceso de consolidación del Estado fue uniforme. Por el contrario, la heterogeneidad predominaba en cada una de las localidades del país. En ellas, y desde la Colonia, venía desarrollándose una cultura propia que se visualizaron con la irrupción de la Independencia. Después de la guerra, las élites locales sacaron la voz, expresando sus discordancias al predominio de Santiago. Las tensiones que se produjeron se liberaron de manera sangrienta entre aquellos que abogaban por un republicanismo al estilo antiguo, que defendía los derechos de las comunidades y el bien general, y aquellos que sostenían el principio liberal centrado en las defensas de los intereses individuales; en otras palabras y siguiendo a Hilda Sábato, el dilema se tradujo en cómo reconciliar esas libertades de los antiguos con las libertades de los modernos (ver Sábato).

Precisamente, la atención deber ser puesta en lo regional. En esos espacios locales, los conflictos se dieron en la lucha por el control de aquellas organizaciones formales e intermedias del poder político nacional; es decir, en las instituciones donde se comenzó a gestar más directamente las nuevas formas de representación: los cabildos locales, prontamente denominados como municipalidades en el siglo XIX. Las relativas grandes ciudades del XIX como Valparaíso, La Serena y Concepción fueron ejemplos evidentes de esas tensiones pero que, independiente de su grado de singularidad, autonomía y razones económicas, seguían teniendo su gran referente en Santiago.

La copiosa documentación de archivo muestra que entre 1750 y 1900 las localidades poseían ya una amplia experiencia política ligada a esos municipios. Así y en términos político-electorales, 1810 y los hechos de la Independencia, no partieron de la nada. Esa “puerta de vaivén” mencionada en otras páginas deja entrever el camino político, con familias que dominan electoralmente como resultado de prácticas ligadas a relaciones de parentesco.

Por otra parte, parece oportuno volver a replantear los estudios sobre las élites, sobre todo, después de la amplia investigación que se ha

hecho respecto de los grupos populares desde la perspectiva social.²⁷ Desde lo electoral, el papel jugado por esos grupos en sus respectivas regiones aún no está claro. Es importante verlas porque, después de todo, ellas coadyuvaron a crear el país, las instituciones y el orden. Además, fueron las constructoras de relaciones asimétricas y de subordinación con la población, a la cual disciplinaron y dominaron no solo en términos sociales, sino también política y económicamente. A estas élites regionales se les ha definido como aquellos grupos locales que dirigían y controlaban sus localidades desde la época colonial y que no necesariamente se componían, principalmente, de hacendados sino que, además, incluían a los grandes comerciantes, mineros y burócratas de esos territorios.²⁸ Tales grupos participaron en 1810 formando la Junta de Gobierno en nombre del rey y, más tarde, juraron la Independencia de Chile en 1817. Posterior a esos hechos y la lucha fratricida, crearon el país. No obstante, e independiente de esa lucha, la élite siempre actuó como un grupo compacto, con espíritu de fronda cuando era necesario cuidar privilegios y mantener el orden que, como principio político básico, se transformó en su eterna obsesión. Quizás, las guerras civiles en Chile debieran ser visualizadas en adelante considerando tales comportamientos de la élite, especialmente cuando afloraban discursos y prácticas mayormente democráticas como las que desplegaron pipiolos y los liberales progresistas.²⁹

En este regreso a lo regional, el tema electoral debe ser abordado introduciéndose en las prácticas que se dan en las instituciones como, por ejemplo, en los cabildos o municipios locales. Desde la documentación proveniente de los archivos coloniales se puede seguir la pista de las elecciones efectuados en esas ciudades que tuvieron cabildos. Actas de elecciones y pleitos judiciales por elecciones pueden acercarnos a las formas de comportamiento político asumidos por las élites y, de esta forma,

²⁷ Ver Gabriel Salazar (1989), Sergio Grez y Leonardo León.

²⁸ Ver Juan Cáceres Muñoz (2007) y David Brading.

²⁹ Sobre el espíritu de fronda, ver Alberto Edwards y Gabriel Salazar (2005).

conocer tales prácticas que quedaron como herencia para el siglo XIX y XX. Por ejemplo, la pugna entre los hacendados y los nuevos ricos ratifica que la vida política en esas partes era tan intensa como en el mismo Santiago. También permite ver que las conexiones entre las élites locales y la élite santiaguina eran fluidas. Sin duda, esas relaciones emergieron principalmente de las transacciones mercantiles inter-élite. La compra de tierras, de trigo o de la habilitación minera, es decir, fecundos negocios entre muchos otros, fueron la base para consolidar lo político (ver Cáceres Muñoz 2007).

Lo electoral no es inmóvil; por el contrario y como resultado de las tensiones políticas, puede estar en continuo cambio. En este sentido, las transformaciones y las permanencias son el objeto de estudio de este historiador político. Una forma metodológica de acercarse a esas transformaciones y/o permanencias es realizando estudios de familia y observando la conformación de redes sociales, económicas y políticas de los grupos locales; redes que, sin duda, sirvieron a la mantención del poder y que repercutieron en el tipo de ciudadanía del siglo XIX, del sistema representativo y de las comunidades políticas. En definitiva, se trata ver cómo se dio en la práctica la defensa de los intereses individuales, corporativos o familiares que esos grupos desarrollaron dentro de la formación de este “mundo moderno” y del cómo se engarzó con la cultura política nacida en una época de reformas del siglo XVIII que ayudaron —al contrario de lo que se piensa— a ampliar el poder local y el bagaje político y cultural de las elites. De hecho, como se sabe, un historiador de fuste como Pietschmann consideró ese momento, sobre todo por las libertades que de esas reformas emanaron, como una época protoliberal (Ver en Pietschmann).

Otro problema que resulta clave investigar en esta historia de las elecciones chilenas es conocer como participaron otros sectores sociales en las votaciones del siglo XIX. Se trata de una historia política que incluya lo social pero también lo económico. Más allá de la idea tradicional de la nula participación de esos grupos, es clave analizar cómo la legislación se aleja de la realidad electoral en términos de la práctica cotidiana. En la vida misma de las elecciones, la participación electoral de sectores sociales

medios y populares era algo habitual. En este caso y como dijimos antes, no se trata de la detentación del poder, que siempre estuvo en manos de las élites locales, sino más bien de clarificar (y cuantificar) que los padrones electorales muestran la concurrencia en esos actos de los artesanos como guardias cívicas y campesinos y jornaleros en general. Esta situación, sin duda, lleva a la observación de una sociedad mucho más compleja en lo social y en lo político de lo que escribió y transmitió una historia tradicional. Muestra además las transformaciones relativas a una lenta pero sostenida movilidad social, de apertura política y de maduración de esos grupos populares. Sin duda, que buscar y analizar esos pequeños intersticios que dejó el sistema, permite mejorar la mirada de esos espacios de sociabilidad que trasuntaron en la maduración de la discusión política en otros grupos sociales. En este sentido, en esa sociabilidad se halla el origen de la conformación de grupos de opinión, de presión y, en el futuro, de partidos políticos competitivos, distintos a las alianzas de familias unidas por lazos de parentesco.³⁰

Esas transformaciones, sin embargo, fueron muy lentas. De hecho, hasta bien entrado el siglo XIX persistió el predominio de las familias elitistas locales. Lo notable de esa sociedad solo se vino a desdibujar con la irrupción electoral de la clase media y de los sectores populares pero ello aconteció en las primeras décadas del siglo XX. De todos modos, en los municipios y en el Congreso siempre —hasta en la actualidad— miembros de esas familias aparecen ocupando cargos. Un estudio ya clásico consideraba que las familias de élite eran las principales responsables de la formación de los países en el siglo XIX. Según sus autores, esas familias habrían entretejido poderosas redes sociales para dominar sus respectivos territorios (Ver Jacques Balmori 1990). Ciertamente, los aportes provenientes de esa historia de familias notables fueron claves en muchas investigaciones pero, en la actualidad, estos estudios de redes necesitan

³⁰ Ver Maurice Agulhon, Cristián Gazmuri, Gabriel Salazar (2005), Juan Cáceres Muñoz (2011).

enriquecerse con temas colaterales como la construcción de los grupos de poder, las formas de cooptación usadas y los mecanismos desarrollados para hacer efectivo el control político, económico y social. Esas relaciones de parentesco son relevantes para entender la dominación elitista pero también sirven para comprender lo electoral y sus variables ligadas a fenómenos formales e informales como el compadrazgo, el patronazgo y el clientelismo.

Los estudios sobre esas familias participando en la vida política han sido ampliamente beneficiados por el material empírico encontrado en fuentes notariales y judiciales. Por una parte, desde el análisis de esos testamentos se puede observar la formación de redes familiares y sociales del poder. En la práctica, esos testamentos sirven a la construcción de la historia porque funcionan como verdaderos espejos de vida que traslucen la fisonomía social, económica y política de las familias. A través del seguimiento de los líderes políticos —que a la vez son los jefes de familias o patriarcas— se puede rehacer el poder en los territorios, poder que está estrechamente relacionado con lo económico y social (Ver Rosanvallon 2006). Pero también en la extensión de esas redes, la instrumentalización de la clientela como votantes y partidarios de los patriarcas locales puede cumplir un rol fundamental al asegurar el posible triunfo electoral. Los expedientes contenidos en los archivos judiciales evidencian esa realidad que emana, a veces, de pleitos y demandas por vicios y fraudes electorales (en Chile figuran como “infracciones a la ley”). El cohecho analizado de esta manera era, sin duda, el “alma de la fiesta” pero también lleva a preguntar al historiador sobre las tensiones de una sociedad que está en pleno desarrollo político. Así, la pregunta clave sería: ¿cuál era la cultura política de nuestros antepasados?

En términos empíricos, los expedientes judiciales son tan valiosos como las memorias ministeriales y los discursos políticos. A través de ellos, se puede precisar tendencias, conflictos y tensiones de la sociedad chilena. Por una parte, conflictos y oposición de las localidades se despliegan a través de un discurso crítico y anti centralista; pero además, se observa cómo se conformó el Estado, la nación y la ciudadanía en su

arista electoral.³¹ En efecto, en esta aproximación a esas prácticas, la clarificación de lo que fue la ciudadanía en el siglo XIX, resulta significativo porque permite introducirnos al problema de la exclusión. Como se sabe, la vida política en la Colonia estaba asegurada para aquellos hombres que mostrasen domicilio permanente en la localidad. En ese sentido, se enfatizaba la importancia de la “vecindad”, concepto muy ligado a condiciones tradicionales del mundo colonial: poseer riqueza, tener prestigio y ostentar honor. Esa concepción sirvió como escudo de los privilegios pero, a la larga, tensionó las relaciones entre los miembros de una élite del poder y aquellos que, perteneciendo a la élite social, no podían acceder a lo político. En ese sentido, la historia electoral chilena trasunta, desde fines del siglo XVIII, la lucha inter-élite por el poder.³²

Esas tensiones y conflictos —que eran resultado de coyunturas específicas— encuentran, sin embargo, su sentido al ser analizadas en contextos más amplios, de larga duración. Por ello, en este estudio se considera que los problemas político-electorales y sus cambios y continuidades solo quedan visibilizados entre 1770 —que son los antecedentes de los tiempos modernos latinoamericanos— y 1900 que son los años que marcaron el fin de una élite que quería seguir apegada a condiciones propias de una sociedad de notables. Un estudio de larga duración permite confirmar que la Independencia y el siglo XIX fue un proceso lento de ajustes de la realidad colonial a una moderna donde los grandes problemas de permanente discusión, se traducían en, por ejemplo, la participación de otros sectores sociales, el rol de las parroquias y los sacerdotes en las elecciones, el tipo de votación, los mecanismos y formulas electorales, las prácticas electorales y las representaciones políticas en el poder central. Al considerar para el análisis electoral una periodificación semejante, las investigaciones de lo político, sin duda, terminan

³¹ Ver Wolfgang Reinhard, Mario Góngora (1986) y Gabriel Salazar (2005).

³² Ver Juan Cáceres Muñoz (2007), Gabriel Salazar (2005). Ver también los trabajos clásicos de Néstor Meza Villalobos. Julio Alemparte y Jacques Barbier.

rompiendo con el tradicional y viejo esquema cronológico que dividía la historia como departamentos cerrados y aislados (Colonia, república y época contemporánea). En adelante, esa historia debiera verse como un flujo ininterrumpido de hechos y problemas, algunos sin solución, que cruzaron y se mantuvieron desde el siglo XVIII y XIX.

Ahondando mayormente sobre las fuentes para esta historia electoral resultan de importancia los debates parlamentarios contenidos en las llamadas Sesiones de los Cuerpos Legislativos. No cabe duda que dichos documentos han sido usados para estudiar los temas institucionales del siglo XIX; pero un análisis como el que se propone aquí, no se ha hecho. El discurso de los políticos del siglo XIX es relevante, sobre todo, cuando se hace una lectura entrelínea emanando de allí una nueva interpretación de la política y lo político. El estudio del discurso y la filosofía del liberalismo europeo y su adopción en suelo americano —principalmente las ideas fuerzas de la libertad, igualdad y fraternidad— valen para ver cómo se amoldaron y sirvieron a los propósitos de esas élites en el poder. ¿Cómo fueron integrados esos conceptos en nuestros reglamentos constitucionales y electorales? Al parecer y como hipótesis, esas ideas fueron en el siglo XIX decorativas en una realidad más bien excluyente.

Las actas electorales son la materia prima básica porque no solo entregan escrutinios sino también dejan entrever las correlaciones de fuerzas. Aunque no existe una competencia formal hasta fines del siglo XIX, de todas maneras, da una idea de la lucha de facciones personales y familiares. Afortunadamente, el Archivo Nacional de Santiago contiene estas actas pero dispersas en diversos Fondos documentales como intendencia, notarios, judiciales y Ministerio del Interior. La información, sobre todo para realizar esta “historia política con lo social incluido”, es valiosa por esa dimensión social de las elecciones. Como se dijo antes, en esa documentación se observa la participación política de sectores populares y medios en el siglo XIX, lo que pone en duda la relevancia y/o existencia del llamado mecanismo censitario. Artesanos, milicias cívicas, jornaleros rurales dan vida a esos eventos. Algo similar acontece con los grupos medios que se reunían en la universidad y en los cafés a discutir

sobre los acontecimientos diarios. El nacimiento de una opinión pública y de partidos políticos modernos —como el Partido Radical— se forja precisamente en esos ámbitos de sociabilidad.³³

Problema fundamental en esta historia de las elecciones es la relación región-nación; es decir, la consonancia entre el significado de la representación local y el sentido de la representación nacional. Surgido en los albores del proceso de Independencia, esa conexión fluctuaba entre las consideraciones de un cabildo (el de Santiago) que se veía como la “cabeza del reino” y las inquietudes políticas de los cabildos de provincia, particularmente los de Concepción y La Serena. Ese nerviosismo de las élites locales se tradujo en una seguidilla de críticas que se exteriorizó en las guerras civiles de 1830, 1851 y 1859. El centro de la discusión no solo fue un tema económico respecto de la defensa de intereses locales, sino también la opresión política de un sistema que impedía el pleno ejercicio de la libertad. La lucha por cambiar la Constitución de 1833 llevaba también consigo la idea de cambiar el sistema electoral.³⁴

En efecto, en el transcurrir de las décadas de 1860, 1870 y 1880, Chile desarrollaría una serie de conflictos políticos-institucionales que, en general, posibilitaron la promulgación de una serie de leyes que debían tender a la adecuación de la Constitución respecto a reformas electorales. La más importante se dio en 1874 que amplió el sufragio a su condición de universal pero, como dice la frase: “hecha la ley, hecha la trampa”, porque de inmediato se estableció que las elecciones recaerían en los mayores contribuyentes. Asimismo, y de manera coincidente, se trató de regularizar el funcionamiento de partidos políticos modernos en 1871, emergiendo en las localidades clubes y sedes de partidos políticos con orientaciones nacionales para conseguir el voto. Pero ello llevó al reforzamiento de un viejo vicio: las municipalidades locales se transformaron en verdaderos

³³ Ver Cristián Gazmuri y Germán Urzúa Valenzuela.

³⁴ Sobre las tensiones entre la capital y las provincias, ver el trabajo de Catalina Saldaña Lagos.

centros del cohecho electoral. De allí que en adelante, la discusión giró en torno a qué hacer con los municipios y el control electoral que las familias más influyente seguían ejerciendo a las personas a cambio de garantizarles empleos. Resulta paradójico que la solución encontrada por los políticos de la época fuera la creación de la Comuna Autónoma en 1891 puesto que volvería, ciertamente, a darle mayor autonomía a las localidades pero, a la vez, reforzaría el predominio de las elites locales.

5. CONCLUSIONES

En primer término, y desde el punto de vista de las fuentes para hacer una historia de las elecciones en Chile, existe una amplia y valiosa documentación distribuida en los distintos Fondos del Archivo Nacional de Santiago. Está dispersa, es cierto y cuesta localizarla por la falta de catálogos más prolijos, pero el misterio respecto del tipo de información que se puede encontrar hace más fascinante la investigación del historiador. Existe también una historiografía política que de manera lateral llega a lo propiamente electoral; pero de todas maneras, por los enfoques, problemas y metodologías actuales, esa historia aparece ya en desuso. De todas maneras, una nueva interpretación histórica de la vida electoral de los chilenos del siglo XIX debiera partir del examen de los datos de archivo y evitar caer en la especulación literaria. Solamente desde esos datos se puede reconstruir esa realidad aún invisible en la historiografía nacional.

En segundo término, y en lo estrictamente ligado a la interpretación histórica, esta sociedad de notables perduró más de un siglo. Aunque el predominio de esos grupos se reforzó con el nuevo mecanismo electoral amarrado a los mayores contribuyentes, el siglo XIX fue difícil para la élite porque se vio obligado a convivir con grupos hostiles a sus privilegios. Esos grupos, que partieron de los viejos pipiolo (liberales derrotados en 1830), fueron paulatinamente ganando terreno y formalizándose como oposición política. El caso más emblemático fue el nacimiento del Partido Radical que puso a prueba el modelo impulsado por los notables.

Organizados bajo la figura de un Comité central, los radicales tendieron a formar comités provinciales y distritales para luchar tenazmente contra el orden antiguo rompiendo, de este modo, con el viejo esquema de hacer política.

Contribuyó, por otra parte, al fin de esa sociedad el establecimiento de la dieta parlamentaria que terminó con el monopolio electoral. En adelante, individuos carentes de fortunas pudieron dejar su trabajo como resultado de esta subvención y dedicarse de pleno a discutir los asuntos públicos. Con ello quedaba probado que no era un problema de inteligencia sino de riqueza e intolerancia que negaba la participación de los otros sectores sociales. El golpe final empezó a llegar a fines del siglo XIX cuando los pobres empiezan a participar de manera genuina en las elecciones. En esa lucha por la democracia, lo electoral se mezcló con las reivindicaciones sociales de los trabajadores que terminarán apoyando a los candidatos de la mesocracia, sector más proclive a solucionar sus problemas cotidianos relativos a la calidad laboral y de vida de sus familias.

BIBLIOGRAFÍA

- Agulhon, Maurice. *El círculo burgués. La sociabilidad en Francia, 1810-1848*. Buenos Aires: Siglo XXI editores, 2009.
- Alemparte, Julio. *El Cabildo en Chile colonial. (Orígenes municipales de las repúblicas Hispanoamericanas)*. Santiago: Ediciones de la Universidad de Chile, 1940.
- Anderson, Benedict. *Comunidades imaginadas*. México: Fondo de Cultura, 1993.
- Annino, Antonio (Coord.). *Historia de las Elecciones en Iberoamérica Siglo XIX*: México: Fondo de Cultura Económica, 1995.
- Annino, Antonio y François Xavier Guerra (Coord.). *Inventando la nación. Iberoamérica. Siglo XIX*. México: Fondo de Cultura Económica, 2003.
- Artola, Miguel. *Antiguo régimen y revolución liberal*. Barcelona: Ariel, 1983.
- Balmori, Diane y otros. *Las alianzas de familias y la formación del país en América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica, 1990.

- Barbier, Jacques. "Elite and Cadres y Bourbon Chile". *The Hispanic American Historical Review* 3, Vol. 52 (1972).
- Barros Arana, Diego. *Un decenio de la historia de Chile (1841-1851)*. Santiago: Imprenta, litografía y encuadernación "Barcelona", 1913.
- Brading, David. *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*. México: Fondo de Cultura Económica, 1983.
- Cáceres Muñoz, Juan. *Poder rural y estructura social, Colchagua, 1760-1860*. Valparaíso: Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, 2007.
- . "Entre la libertad y los privilegios: élite, elecciones y ciudadanía en el Querétaro de la primera mitad del siglo XIX", en *Historia Mexicana*, Vol. LXI, octubre-diciembre 2011.
- Campos Harriet, Fernando. *Historia constitucional de Chile: las instituciones políticas y sociales*. Santiago: Editorial Jurídica de Chile, 1983.
- Carmagnani, Marcello. "Territorios, provincias y estados: las transformaciones de los espacios políticos en México, 1750-1850". Vásquez, Josefina, (Coord.). *La fundación del Estado Mexicano*. México: Nueva Imagen, 1994.
- . *Federalismos latinoamericanos*. México: Fondo Cultura Económica, 1993.
- Chiaramonte, José Carlos. *Nación y Estado en Iberoamérica. El lenguaje político en tiempos de las independencias*. Buenos Aires: Sudamericana, 2004.
- Chust, Manuel (ed.). *Revoluciones y revolucionarios en el mundo hispano*. Castelló de la Plana: Universidad Jaume I, 2000.
- Cifuentes, Abdón. *Memorias*. Santiago: Editorial Nascimento, 1936.
- Collier, Simon. *Ideas y política de la independencia chilena, 1808-1833*. Santiago: Fondo de Cultura Económica, 2012.
- De Ruggiero, Guido. *Historia del liberalismo europeo*, Ediciones Pegaso, Madrid, 1944.
- Di Lampedusa, Tomasi. *El gatopardo*. Seix Barral S.A., 1984.
- Di Tella, Torcuato. *Las Clases peligrosas en la Independencia de México*. En Tulio Halperin Donghi, Tulio, (Comp.). *El ocaso del orden colonial en Hispanoamérica*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1978.
- Donoso, Ricardo. *Las ideas políticas en Chile*. Buenos Aires: Eudeba, 1975.
- Edwards, Alberto. *La fronda aristocrática en Chile*. Santiago: Editorial Universitaria, 2005.

- . *La organización política de Chile: 1801-1833*. Santiago: Difusión Chilena, 1943.
- . *Bosquejo histórico del estudio de los partidos políticos chilenos*. Santiago: Editorial Pacífico, 1976.
- Edwards, Agustín. *Cuatro presidentes de Chile, 1841-1876*. Valparaíso: Sociedad Imprenta y litografía Universo, 1932.
- Escalante, Fernando. *Ciudadanos imaginarios*. México: El Colegio de México, 1992.
- Felstiner, Mary Lowenthal. *The Larraín family in the Independence of Chile, 1780-1830*. Stanford University, 1970.
- Fernández, Joaquín. “Los orígenes de la Guardia Nacional y la construcción del ciudadano-soldado (Chile, 1823-1833)”. *Mapocho* 56. Santiago, 2004.
- Fradkin, Raúl (ed.). *¿Y el pueblo dónde está? Contribuciones para una historia popular de la revolución de independencia en el Río de la Plata*. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2008.
- Gazmuri, Cristián. *El 48 chileno: igualitarios, reformistas radicales, masones y bomberos*. Santiago: Editorial Universitaria, 1992.
- Góngora, Mario. *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*. Santiago: Editorial Universitaria, 2006.
- Guedea, Virginia. “Las primeras elecciones populares en la ciudad de México, 1812-1813”. *Mexican studies/Estudios Mexicanos* 7, 1991.
- Guerra, François Xavier. *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Madrid: Mapfre, 1992.
- Grez, Sergio. *De la regeneración del pueblo a la lucha general. Génesis y evolución histórica del pueblo en Chile (1810-1890)*. Santiago: Ril Editores, 2007.
- Heise, Julio. *150 años de evolución institucional*. Santiago: Editorial Andrés Bello, 1996.
- . *Años de formación y aprendizajes políticos: 1810-1833*. Santiago: Ediciones Universitaria, 1978.
- Hernández Chávez, Alicia. *La tradición republicana del buen gobierno*. México: Fondo de Cultura Económica, 1993.
- Jardín, André. *Historia del liberalismo político. De la crisis del absolutismo a la Constitución de 1875*. México: Fondo de Cultura Económica, 1998.

- Joignant, Alfredo. "El lugar del voto. La ley electoral de 1874 y la invención de ciudadano-elector en Chile". *Estudios Públicos* 81. Santiago, 2001.
- León, Leonardo. *Ni patriotas ni realistas. El bajo pueblo durante la Independencia de Chile 1810-1822*. Santiago: Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 2011.
- Lynch, John. *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826*. Barcelona: Ariel, 2008.
- Mellafe, Rolando. "Latifundio y poder rural en Chile de los siglos XVII y XVIII". *Cuadernos de Historia* 1 (diciembre 1981), Universidad de Chile.
- Meza Villalobos, Néstor. *La Conciencia política Chilena durante la monarquía*. Santiago: Universidad de Chile, 1958.
- Ossa, Juan Luis. "Amor, amistad, negocios y política: Diego Portales a través de su epistolario". En Ossa, Juan Luis y otros. *XIX. Historias del Siglo XIX Chileno*. Vergara, 2006.
- Palacios, Guillermo (Coord.). *La nación y su historia. Independencia, relato historiográfico y debates sobre la nación: América Latina, siglo XIX*, El Colegio de México, México, 2009.
- Palacios, Guillermo. *Ensayos sobre la nueva historia política de América Latina, siglo XIX*. México: El Colegio de México, 2007.
- Pietschmann, Horst. "Consideraciones en torno al protoliberalismo, reformas borbónicas y revolución. La Nueva España en el último tercio del siglo XVIII". *Historia Mexicana* XLI, 1991.
- Pinto Vallejos, Julio. "¿La tendencia de la masa al reposo?: el régimen portaliano enfrenta al mundo plebeyo, 1830-1851". *Historia* 44, Vol. 2. Santiago, 2011.
- Reinhard, Wolfgang. *Las elites del poder y la construcción del Estado*. Fondo de Cultura Económica, 1997.
- Remmer, Karen L. *Party competition in Argentina and Chile. Political recruitment and public policy, 1890-1930*. University of Nebraska Press, 1977.
- Rodríguez, Jaime. "The struggle for the nation: the first centralist-federalist conflict in Mexico". *The Americas* 66 (July 1992).
- . "La transición de colonia a nación: Nueva España, 1820-1821". *Historia Mexicana* 170 (octubre-diciembre 1993): 265-322.
- . *La revolución política durante la época de la independencia. El Reino de Quito, 1808-1822*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, 2005.

- Rosanvallon, Pierre. *Por una historia conceptual de lo político*. España: Fondo de Cultura Económica, 2006.
- . *El modelo político francés. La sociedad civil contra el jacobinismo, de 1789 hasta nuestros días*. Buenos Aires: Siglo XXI editores, 2007.
- . *La consagración del ciudadano. Historia del sufragio universal*. México: Instituto Mora, 1999.
- Sábato, Hilda (Coord.). *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, Fondo de Cultura Económica. México, 1999.
- Salazar, Gabriel. *Labradores, peones y proletarios (Siglo XIX)*, Ediciones SUR, Santiago, 1989.
- . *Construcción de estado en Chile (1760-1860): democracia de “los pueblos”, militarismo ciudadano, golpismo oligárquico*. Editorial Sudamericana, 2005.
- Saldaña Lagos, Catalina. “Estallidos provinciales: la tensa relación entre las provincias y el centro. Chile, 1830-1860”. *Universum* 2. Vol. 1. Talca, 2010.
- Stabili, María Rosaria. *El sentimiento aristocrático: elites chilenas frente al espejo (1860-1960)*. Santiago: Editorial Andrés Bello, 2003.
- Stabili, María Rosa. “Mirando las cosas al revés: algunas reflexiones a propósito del periodo parlamentario”. Luis Ortega (editor). *La guerra civil de 1891. Cien años hoy*. Santiago: Universidad de Santiago de Chile, 1993.
- Stuven, Ana María. *La seducción de un orden: las elites y la construcción de Chile en las polémicas culturales y políticas del siglo XIX*. Santiago: Ediciones de la Universidad Católica de Chile, 2000.
- Stuven, Ana María. “Chile y Argentina: Representación y prácticas representativas para un nuevo mundo”. *Estudios Públicos* 81. Santiago, 2001.
- Stuven, Ana María. “Una aproximación a la cultura política de la elite chilena: concepto y valoración del orden social (1830-1860)”. *Estudios Públicos* 66, otoño, 1997.
- Ternavasio, Marcela. *Gobernar la revolución. Poderes en disputa en el Río de la Plata, 1810-1816*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno editores, 2007.
- . *La revolución del voto. Política y elecciones en Buenos Aires, 1810-1852*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2002.
- Urzúa Valenzuela, Germán. *Historia política de Chile y su evolución electoral*. Santiago: Editorial Jurídica de Chile, 1992.

Valenzuela, J. Samuel. *Democratización vía reforma. La expansión del sufragio en Chile*. Buenos Aires: IDES, 1985.

—. “Hacia la formación de instituciones democráticas. Prácticas electorales en Chile durante el siglo XIX”. *Estudios Públicos* 66. Santiago, 1997.

Véliz, Claudio. *La tradición centralista de América Latina* Madrid: Ariel, 1984.

Villalobos, Sergio. “Conformación histórica del centralismo”. Bulnes, Luz y otros. *La regionalización*. Santiago: Editorial Jurídica Andrés Bello, 1988.

Wood, James A. “The Burden of Citizenship: Artisans, Elections and the Fuero Militar in Santiago de Chile, 1822-1851”. *The Americas* 58 Vol. 3. Berkeley, enero de 2002.